



PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, CONTRALORÍA CIUDADANA, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, COMISARÍA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para informarle que, como parte de los compromisos asumidos por parte del H. Ayuntamiento en los Martes Comunitarios de la Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo, la Coordinación General Cuidamos Guadalajara a través de la Dirección de Pedagogía Social ha sido designada con base en sus atribuciones establecidas en la fracción VII. del Art. 280 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, **para generar un diagnóstico, análisis y posterior diseño de una propuesta de intervención participativa en las unidades habitacionales del municipio, en aras de generar modelos de sana convivencia, corresponsabilidad y fortalecimiento del sentido comunitario en dichos espacios.** A la fecha se iniciará el trabajo con las Unidades Habitacionales de **El Sauz y Villas de San Juan.**

Hemos identificado que hay varias dependencias vinculadas en la atención y acompañamiento de las personas de dichos espacios, por lo cual consideramos de gran valor tener un primer acercamiento entre las distintas áreas del municipio para obtener más información con el fin de aprovechar la inteligencia colectiva.

Por lo anterior, si su área de trabajo acompaña, colabora o gestiona servicios, programas, proyectos, atenciones o acciones en dichos espacios, **les solicitamos de la manera más atenta su apoyo en el llenado de los formularios, cuyos enlaces se encuentran en el anexo, a más tardar el día viernes 24 de julio del presente.**

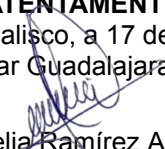
En dichos formularios, se solicita información sobre la(s) problemática(s) que su dependencia ha identificado en dichos espacios, las acciones que está llevando a cabo, así como la identificación de personas activas o liderazgos vecinales con el fin de poder invitarles a ser parte del proceso.

Cualquier duda al respecto favor de contactarse con Carlos Silva vía al correo electrónico carlos.silva@guadalajara.gob.mx.

Agradecemos de antemano su atención a la presente,

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 17 de julio de 2026
"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"


Dra. Celia Ramírez Aréchiga
Directora de Pedagogía Social
Coordinación General Cuidamos Guadalajara

ANEXO

Adjunto liga a cada uno de los formularios:

Los apartados que se abordan en los formularios son los siguientes:

- Datos generales de la persona que completa el formulario
- Acciones que realiza su dependencia en dicho espacio
- Problemáticas que identifican
- Liderazgos identificados
- Oportunidades de colaboración con las personas de dicho espacio
- Opción para cargar archivos o documentos como anexos con más información.

Unidad Habitacional El Sauz:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJZp6qCjDXY625a6uDZZxBfpJXkAcMRuPn_L-Aw3nKOkj_oA/viewform?usp=header

Unidad Habitacional Villas de San Juan:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeYYM8RNVzgrpHDMegayyPH1aAtQVkzWgDx620mJPOnY0jLJQ/viewform?usp=header>